

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

6932 *Resolución de 26 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se prorroga el plazo para la resolución de la convocatoria de provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de febrero de 2022.*

Mediante Resolución de 18 de febrero de 2022 de la Subsecretaría (BOE del 1 de marzo), se convocó para su cobertura, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Estadística.

El artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, dice textualmente «los nombramientos deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más».

Que, conforme a lo anterior se acuerda prorrogar en un mes más el plazo para efectuar el nombramiento del puesto convocado por Resolución de la Subsecretaría de fecha 18 de febrero de 2022 (BOE del 1 de marzo).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución no cabrá recurso alguno.

Madrid, 26 de abril de 2022.–La Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital, P.D. (Orden ETD/1218/2021), el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Juan Manuel Rodríguez Poo.